

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplazan a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita, ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 577/16, interpuesto por la Universidad de Sevilla, contra la desestimación presunta de recurso de reposición contra la Resolución de 20.5.16, de reintegro y pérdida de derecho al cobro de la subvención concedida para la realización del Proyecto SE-03-06/10 – Biblioteca General de la Universidad de Sevilla,

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María de la Luz Osorio Teva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»